



Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales  
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Control de Bienes  
Dirección de Adquisiciones y Contrataciones

## ACTA DE FALLO

### **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL Nº LA-005000999-E6-2020, SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

En la Ciudad de México siendo las 17:00 horas, del 13 de marzo de 2020, en la Sala Antonio Gómez Robledo del piso 3 del Edificio Tlatelolco, ubicada en: Plaza Juárez No. 20, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06010; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo, el acto del Fallo de la Licitación Pública Electrónica de carácter Nacional Nº LA-005000999-E6-2020 relativa a la contratación del Servicio de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos Nacionales e Internacionales de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 3.4.3 Acto de fallo de la convocatoria.

Este acto fue presidido por la C. Karla Magdalena Rosas Vázquez, servidora pública designado por la convocante la Secretaría de Relaciones Exteriores.

A continuación, en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo del procedimiento citado al rubro.

Con base en el resultado de la evaluación a la documentación técnica emitida por el área requirente; así como la evaluación a la documentación legal-administrativa por parte del área convocante y la evaluación a la propuesta económica en conjunto el área requirente y el área convocante, el licitante al cual se adjudica el contrato es EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V. de acuerdo a los criterios de evaluación de la convocatoria a la Licitación.

Asimismo, deberá presentar la documentación legal enlistada en el numeral 3.11 de la Convocatoria a más tardar el día 17 de marzo de 2020.

Se informa al licitante adjudicado que deberá presentarse el día 27 de marzo de 2020 en un horario de 17:00 a 18:00 horas, en el domicilio de la Convocante a firmar el contrato correspondiente, de la misma forma, y a más tardar el día 6 de abril de 2020, presentar la garantía de cumplimiento establecida en el numeral 3.12 de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación personal, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: [www.compranet.hacienda.gob.mx](http://www.compranet.hacienda.gob.mx). Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el Tablero de comunicados de la Secretaría de Relaciones Exteriores ubicada en Plaza Juárez no. 20 planta baja, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06010, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 5:30 horas, del día 13 de marzo de 2020.

Esta Acta consta de 2 hojas y 3 hojas del Fallo firmadas para los efectos legales y de conformidad, los siguientes servidores públicos:



Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales  
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Control de Bienes  
Dirección de Adquisiciones y Contrataciones

**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL  
N° LA-005000999-E6-2020, SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL  
SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE PASAJES AÉREOS  
NACIONALES E INTERNACIONALES**

**POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Karla Magdalena Rosas Vázquez	Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Control de Bienes	

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Isis Marlene Alcívar Flores	Dirección de Adquisiciones y Contrataciones	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
Jorge Vidales Bayona	

**POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

NOMBRE	FIRMA
No asistió	

**POR LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO**

NOMBRE	FIRMA
Gabriel Arredondo Gasamans	

----- FIN DEL ACTA -----



FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL  
Nº LA-005000999-E6-2020, SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN  
DEL SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE PASAJES AÉREOS  
NACIONALES E INTERNACIONALES

En la Ciudad de México siendo las 13:00 horas del día 13 de marzo de 2020, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones ubicada en el piso 10 de Plaza Juárez No. 20, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06010; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de emitir el Fallo de la Licitación Pública Electrónica de carácter Nacional Nº LA-005000999-E6-2020 relativa a la contratación del Servicio de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos Nacionales e Internacionales.

Con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley); el Apartado V "Criterios para la evaluación de las propuestas y adjudicación del contrato" de la Convocatoria, así como derivado del análisis realizado a las proposiciones de los licitantes:

- 1) EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.
- 2) OPTIVA PRO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CONSOTRAVEL, S.A.P.I. DE C.V.
- 3) VIAJES KOKAI, S.A. DE C.V.

Se señala lo siguiente:

ARTÍCULO 37:

**FRACCIÓN I.- La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla.**

Se desecha la proposición del licitante **VIAJES KOKAI, S.A. DE C.V.**, en virtud de que dicho licitante omitió integrar en su propuesta técnica los numerales del X al XVII indicados en el anexo técnico de la Convocatoria, motivo por el cual se desecha su propuesta en apego al numeral 5.2 Causa de Desechamiento inciso a), que a la letra indica:

"a) Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones establecidos en esta Convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la junta de aclaraciones."

Lo anterior, con base en la evaluación técnica realizada por el área técnica y requirente.

**FRACCIÓN II.- Licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:**

Del resultado de la evaluación legal-administrativa y técnica, se obtiene que las proposiciones de los licitantes que se enlistan a continuación son solventes:

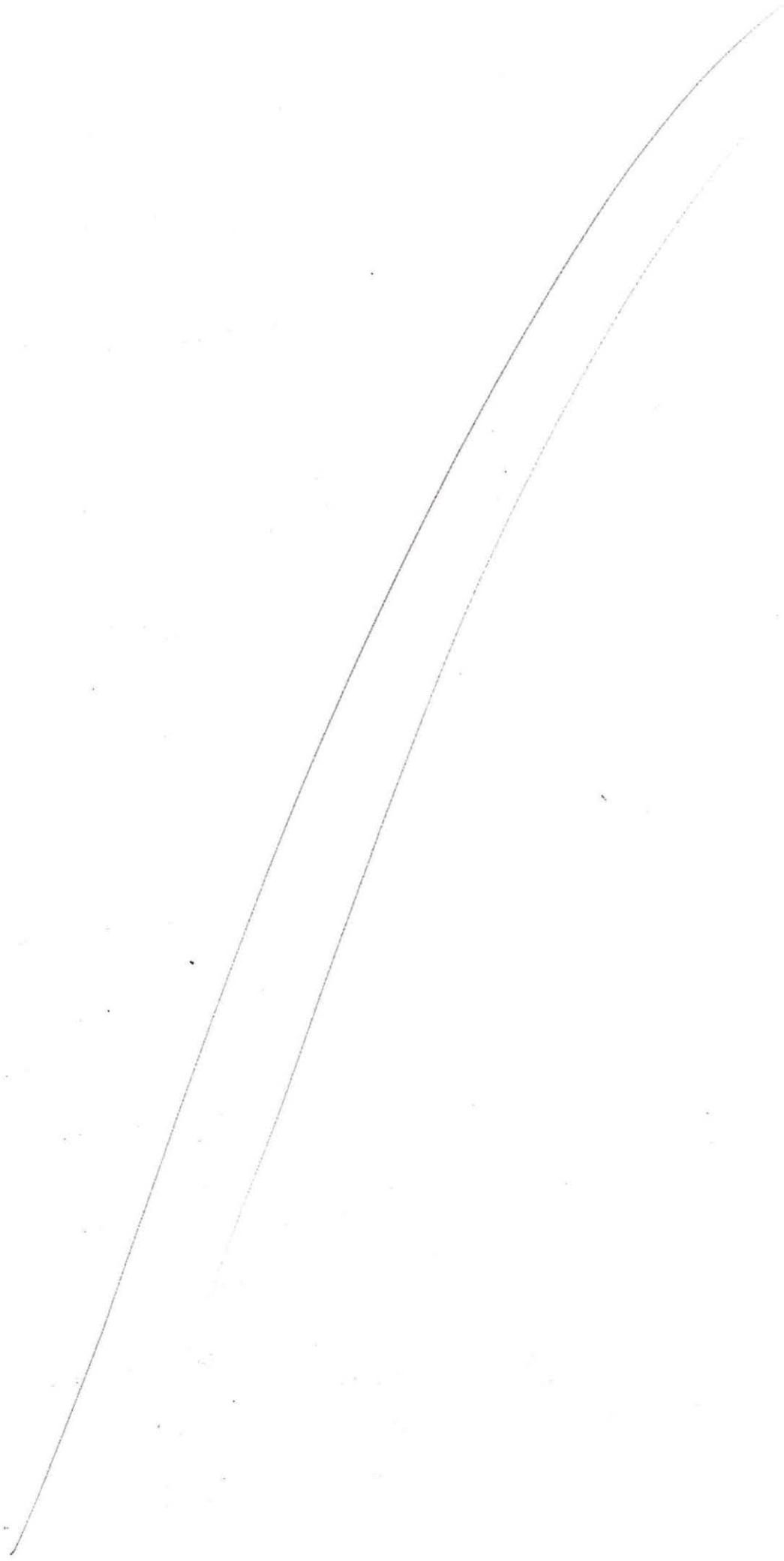
- 1. EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.
- 2. OPTIVA PRO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CONSOTRAVEL, S.A.P.I. DE C.V.

Por lo anterior, son susceptibles de evaluarse económicamente.

**FRACCIÓN III.- Precios no aceptables y no convenientes:**

Los precios no aceptables y no convenientes se detallan en el FO-CON 12 adjunto al presente.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.





FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL  
Nº LA-005000999-E6-2020, SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN  
DEL SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE PASAJES AÉREOS  
NACIONALES E INTERNACIONALES

FRACCIÓN IV.-Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo con los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante;

Una vez dado cumplimiento a lo establecido en los numerales 4.2.2.1.15 Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones, 4.2.2.1.16 Analizar y evaluar la propuesta técnica de las proposiciones, 4.2.2.1.17 Analizar y evaluar la propuesta económica de las proposiciones del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de agosto del 2010, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 03 de febrero del 2016; se concluye que la proposición del licitante **EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.** resultó solvente y reúne las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas, por lo que se le adjudica el "SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES" por el 100% de la partida única incluyendo todos y cada uno de los conceptos, cantidades y condiciones establecidos en la Convocatoria, basados en las tarifas ofertadas en la propuesta económica de dicho licitante.

Lo anterior con una vigencia del servicio a partir del día 16 de marzo de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2022.

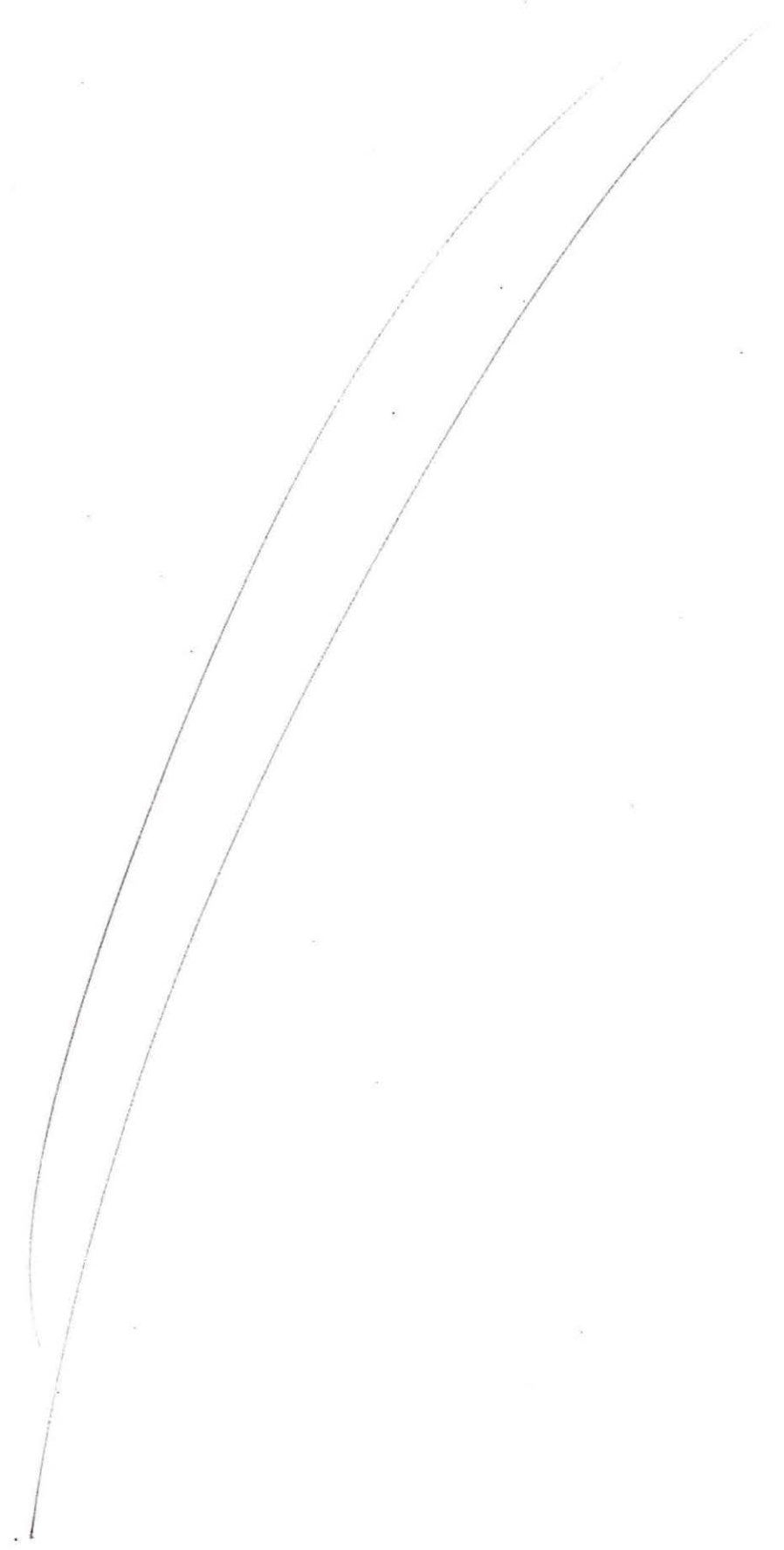
PARTIDA	OBJETO	UNIDAD DE MEDIDA	Importe adjudicado antes del IVA Año 2020	Importe adjudicado antes del IVA Año 2021	Importe adjudicado antes del IVA Año 2022	Importe total de contrato antes del IVA
Única	SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES	SERVICIO	Mínimo	Mínimo	Mínimo	Mínimo
			\$14,193,315.07	\$17,864,000.00	\$17,864,000.00	\$ 49,921,315.07
			Máximo	Máximo	Máximo	Máximo
			\$35,483,287.67	\$44,660,000.00	\$44,660,000.00	\$124,803,287.67

Asimismo, se manifiesta que para el presente ejercicio fiscal se cuenta con suficiencia presupuestal No. 00053 de fecha 18 de febrero de 2020 y No. 00086 de fecha 11 de marzo de 2020, así como la autorización del Módulo de Administración y Seguimiento de Contrataciones Plurianuales Folio 2020-5-612-15 de fecha 23 de octubre de 2019, además, es importante señalar que el ejercicio del gasto de los años 2021 y 2022 quedará condicionado a los recursos autorizados para dichos ejercicios fiscales por la H. Cámara de Diputados.

Por lo anterior, se informa al licitante adjudicado que deberá presentar la documentación legal enlistada en el numeral 3.11 de la Convocatoria el día 17 de marzo de 2020 en el domicilio de la Convocante.

Asimismo, el licitante adjudicado deberá presentarse el día 27 de marzo de 2020 en un horario de 17:00 a 18:00 horas, en el domicilio de la Convocante a firmar el contrato correspondiente, de la misma forma, y a más tardar el día 6 de abril de 2020, presentar la garantía de cumplimiento establecida en el numeral 3.12 de la Convocatoria.

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' and various initials.





**FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL  
N° LA-005000999-E6-2020, SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN  
DEL SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE PASAJES AÉREOS  
NACIONALES E INTERNACIONALES**

**FRACCIÓN VI.- Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.**

Con fundamento en el artículo 37 de la Ley; en el numeral 4.2.2.1.20 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y de conformidad con lo establecido en el Punto 5.1.8 Niveles jerárquicos de los servidores públicos facultados para llevar a cabo los diversos actos de los procedimientos de contratación o que se relacionen con éstos, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Nombre del servidor público facultado para emitir el fallo	Cargo
Karla Magdalena Rosas Vázquez	Directora General Adjunta de Adquisiciones y Control de Bienes

Nombre del servidor público facultado para evaluar cualitativamente los requisitos legales-administrativos y económicos establecidos y solicitados en la convocatoria	Cargo
Karla Magdalena Rosas Vázquez	Directora General Adjunta de Adquisiciones y Control de Bienes

Nombre del servidor público facultado para evaluar cualitativamente los requisitos técnicos y económicos establecidos y solicitados en la convocatoria	Cargo
Gabriel Arredondo Gasamans	Director de Comisiones Oficiales y Traslados

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente notificación siendo las 14:30 horas del día de su inicio.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Karla Magdalena Rosas Vázquez	Directora General Adjunta de Adquisiciones y Control de Bienes	
Isis Marlene Alcívar Flores	Directora de Adquisiciones y Contrataciones	
Gabriel Arredondo Gasamans	Director de Comisiones Oficiales y Traslados	

